

ACTA NÚMERO 55.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 16 dieciséis de octubre de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia del Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada. Siendo las 9:55 nueve horas, con cincuenta y cinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose

comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; pidió a los presentes ponerse de pie, a efecto de guardar un minuto de silencio en memoria del ciudadano Carlos Torres Manzo, Ex Gobernador del Estado de Michoacán; así como de los agentes policiacos víctimas del lamentable atentado en el Municipio de Aguililla, Michoacán; concluido el mismo, desde su curul la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, hizo una moción referente a la seguridad y prestaciones laborales de los agentes policiacos, del Estado de Michoacán; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O**

R D E N D E L D Í A I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 53, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019. II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 54, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES QUE AÚN NO HAN DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY GENERAL DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL, PARA QUE

SE REALICE UN PROCESO DE ARMONIZACIÓN EN EL MARCO LEGAL. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES A QUE PROMUEVAN LA CREACIÓN DE ORDENAMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVOS CON EL OBJETO DE PROMOVER LA PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS DE VEHÍCULOS NO MOTORIZADOS. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO PARA QUE INFORMEN A ESA SOBERANÍA SOBRE EL AVANCE RESPECTO A LA ARMONIZACIÓN DE SU LEGISLACIÓN CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL EN MATERIA DE CONSTANCIAS DE ANTECEDENTES PENALES. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO INFORMA QUE FUE DESIGNADA COMO PRESIDENTA DE DICHO TRIBUNAL, LA MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA, Y COMO SU SUPLENTE, EL MAGISTRADO RENÉ OLIVOS CAMPOS. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA MAESTRA ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS, HACE DE CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA, QUE FUE

DESIGNADA COMO CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I Y VII DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 56 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LAURA GRANADOS BELTRÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 69 BIS Y 69 TER, DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN, ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE CAMINOS Y PUENTES DEL ESTADO DE

MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE EMITE LA LEY DE SEÑALÉTICA VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO BÁEZ TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ADICCIONES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO LEGISLATIVO 209, MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS CRISTINA PORTILLO AYALA Y SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

PARTIDO MORENA. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y LAS FRACCIONES VI Y XIII; Y, ADICIONA LAS FRACCIONES XIV Y XV AL ARTÍCULO 5º DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LAURA GRANADOS BELTRÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS

PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 16 BIS Y 16 TER A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS, Y ADICIONA UN CAPÍTULO DENOMINADO “DEL ARANCEL”, DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN; Y, ABROGA LA LEY DE ARANCEL DE NOTARIOS EN EL ESTADO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO, CON EL PROPÓSITO DE REMOVER

TODO TIPO DE OBJETOS QUE OBSTACULICEN EL LIBRE TRÁNSITO EN LA VÍA PÚBLICA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4, 13, 41 Y 70 DE LA LEY DE PENSIONES CIVILES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DE GOBERNACIÓN; Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

XXIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE COMPARECENCIAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, A EFECTO DE QUE SE APLIQUEN Y REALICEN LAS REFORMAS NECESARIAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ACTUACIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN DICHA

INSTITUCIÓN, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA HABILITAR COMO RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL, EN LA CIUDAD DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE SE CONMEMORARÁ EL CCV ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DEL DECRETO CONSTITUCIONAL PARA LA LIBERTAD DE LA AMÉRICA MEXICANA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL GOBIERNO DEL ESTADO Y GOBIERNOS MUNICIPALES, EN LOS QUE SE PRODUCE, EMPACA Y EXPORTA AGUACATE, PARA QUE MEDIANTE ACCIONES COORDINADAS GARANTICEN LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR DE LAS PERSONAS Y BIENES DEDICADOS A LA INDUSTRIA AGUACATERA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA

DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO (SEDRUA), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ATIENDAN A LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA SEQUÍA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA Y GUARDIA NACIONAL, PRESENTADO POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXIX. DAR CUENTA DE LA DENUNCIA DE REMOCIÓN DE UN MIEMBRO DE LA MESA DIRECTIVA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Numero 53

correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 2 dos de octubre de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 54 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 7 siete de octubre de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, remite Acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales que aún no han dado cumplimiento al Artículo Quinto Transitorio de la Ley General de Prestación de los Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, para que se realice un proceso de armonización en el

marco legal; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Vicepresidente de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, remite Acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales a que promuevan la creación de ordenamientos jurídicos y normativos con el objeto de promover la protección de los usuarios de vehículos no motorizados; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Vicepresidente de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, remite Acuerdo para que informen a esa Soberanía sobre el avance respecto a la armonización de su legislación con las disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal en materia de constancias de antecedentes penales; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado informa que fue designada como Presidenta de dicho Tribunal a la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa, y como su Suplente, el Magistrado René Olivos Campos; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para conocimiento.

En cumplimiento del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Maestra Araceli Gutiérrez Cortés, hace de conocimiento de esta Soberanía, que fue designada como Consejera Presidenta Provisional del Instituto Electoral de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para conocimiento. En atención del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Teresa López Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I y VII del Artículo 6 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Laura Granados Beltrán, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al Artículo 56 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Zenaida Salvador Brígido, Salvador Arvizu Cisneros, Máyela del Carmen Salas Sáenz, Sergio Báez Torres, Marco Polo Aguirre Chávez, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo y Wilma Zavala Ramírez; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Laura Granados Beltrán, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de

Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Oscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 69 bis y 69 ter, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán y sus Municipios; al término de la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa la y el Diputado Salvador Arvizu Cisneros y Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo; por lo que, el Presidente preguntó al Diputado Oscar Escobar Ledesma, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Sergio Báez Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se derogan, adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de Caminos y Puentes del Estado de Michoacán de Ocampo; y se emite la Ley de Señalética Vial del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Comunicaciones y Transportes; y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley Estatal de Prevención, Atención y Control de Adicciones del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron

suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Arturo Hernández Vázquez, Ernesto Núñez Aguilar, Humberto González Villagómez, Yarábí Ávila González, Teresa López Hernández, Laura Granados Beltrán, Sergio Báez Torres, Francisco Cedillo de Jesús, Lucila Martínez Manríquez, Máyela del Carmen Salas Sáenz, Salvador Arvizu Cisneros, Sandra Luz Valencia y Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social, de Justicia, de Gobernación; y de Jóvenes y Deporte, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones al Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su curul pidió suscribirse a la Iniciativa el Diputado Humberto González Villagómez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz Valencia, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto Legislativo 209, mediante el cual se crea la Junta de Caminos del Estado de Michoacán de

Ocampo, en coordinación con la Legisladora Cristina Portillo Ayala; terminada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Zenaida Salvador Brígido, Salvador Arvizu Cisneros, Teresa López Hernández, Francisco Cedillo de Jesús, Francisco Javier Paredes Andrade, Alfredo Ramírez Bedolla, Sergio Báez Torres y Yarabí Ávila González; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Sandra Luz Valencia, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Osiel Equihua Equihua, María Teresa Mora Covarrubias, Salvador Arvizu Cisneros, Francisco Cedillo de Jesús, Wilma Zavala Ramírez y Sergio Báez Torres; por lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen. En Desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción X del Artículo 60 de la Constitución Política del

Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Laura Granados Beltrán, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Primer párrafo y las fracciones VI y XIII y adiciona las fracciones XIV y XV al Artículo 5º de la Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas: Arturo Hernández Vázquez, Octavio Ocampo Córdova, Ernesto Núñez Aguilar, Humberto González Villagómez, Wilma Zavala Ramírez, Norberto Antonio Martínez Soto y Salvador Arvizu Cisneros; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Laura Granados Beltrán, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social; y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, desde su lugar el Diputado Norberto Antonio Martínez Soto, solicitó verificación de quórum legal; a lo que, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente dio cumplimiento del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, otorgando el uso de la palabra al Diputado Óscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley

de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Octavio Ocampo Córdova, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, Arturo Hernández Vázquez, Teresa López Hernández, Francisco Cedillo de Jesús, Lucila Martínez Manríquez, Wilma Zavala Ramírez, Adriana Hernández Íñiguez, David Alejandro Cortes Mendoza, José Antonio Salas Valencia y Sandra Luz Valencia; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Óscar Escobar Ledesma, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Norberto Antonio Martínez Soto, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 16 bis y 16 ter a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos, y adiciona un capítulo denominado “Del Arancel”, de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán; y, abroga la Ley de Arancel de Notarios en el Estado; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa los diputados: Octavio Ocampo Córdova y Humberto González

Villagómez; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a dar cumplimiento de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado, con el propósito de remover todo tipo de objetos que obstaculicen el libre tránsito en la vía pública, elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del Proyecto de Acuerdo a la Diputada Máyela del Carmen Salas Sáenz; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró:

“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a dar cumplimiento de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado, con el propósito de remover todo tipo de objetos que obstaculicen el libre tránsito en la vía pública”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4, 13, 41 y 70 de la Ley de Pensiones Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Trabajo y Previsión Social, de Gobernación; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan*

los artículos 4, 13, 41 y 70 de la Ley de Pensiones Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, a efecto de dar lectura a los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se expide el Reglamento de comparecencias del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares hicieron mociones referente el Reglamento de comparecencias del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los diputados: Arturo Hernández Vázquez, Francisco Javier Paredes Andrade, Salvador Arvizu Cisneros; posteriormente el Presidente expuso que se turnaría a comisiones para analizarlo y que ahí se harían las observaciones correspondientes; a continuación, nuevamente los legisladores Arturo Hernández Vázquez y Salvador Arvizu Cisneros, desde sus curules realizaron mociones relativo de la Propuesta de Acuerdo, presentada por el Legislador Francisco Javier Paredes Andrade; concluidas las intervenciones, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se recomienda a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a efecto de que se apliquen y se realicen las reformas necesarias tendientes al mejoramiento del protocolo para la prevención, actuación y erradicación de la violencia de género en dicha Institución, presentada por la Junta de Coordinación

Política; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándoles el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo desde sus curules a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y al Legislador Octavio Ocampo Córdova, quien propuso una modificación a la Propuesta de Acuerdo; concluida las intervenciones, el Presidente manifestó que la propuesta de modificación que se había solicitado era importante precisarla, si hablaba de una Comisión de diputados, ya que de acuerdo al planteamiento de la Propuesta de Acuerdo y al Procedimiento Legislativo, se tendría que generarse una Propuesta de la Junta de Coordinación Política, ya que fue la que presentó la Propuesta de Acuerdo y que la conformación de una Comisión sería en un momento posterior, llamando a todos los diputados coordinadores para que ese tema fuera atendido a la brevedad; por lo que, el Legislador Octavio Ocampo Córdova, expuso que estaban todos los integrantes de la Junta de Coordinación que se les preguntaran si estaban de acuerdo en la modificación; a lo que, el Presidente preguntó a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, si aceptaban; contestando estos que sí; a continuación desde su lugar la Diputada Lucila Martínez Manríquez, expuso que dentro de la creación de esa Comisión se le tomara en cuenta ya que era Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y también a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; a lo que, el Presidente le propuso a la Junta de Coordinación Política, o al Diputado Octavio Ocampo Córdova, realizaran la

modificación para que en ese momento pudiera ser votar; posteriormente, el Presidente de la Mesa Directiva declaró un receso por 5 cinco minutos; concluido el tiempo, el Presidente reanudó la Sesión, y pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación presentada por el Legislador Octavio Ocampo Córdova; concluida la lectura, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica la propuesta de modificación presentada por el Legislador Octavio Ocampo Córdova, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: aprobado la modificación presentada por el Legislador Octavio Ocampo Córdova; posteriormente, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones realizadas y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se recomienda a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a efecto de que*

se apliquen y se realicen las reformas necesarias tendientes al mejoramiento del protocolo para la prevención, actuación y erradicación de la violencia de género en dicha Institución, así como la creación de una Comisión Especial para dar seguimiento atención e investigación a los casos de acoso sexual en contra de estudiantes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, misma que será integrada por los diputados y diputadas María Teresa Mora Covarrubias, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, Lucila Martínez Manríquez, Zenaida Salvador Brígido, Eduardo Orihuela Estefan y Octavio Ocampo Córdova”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo para habilitar como Recinto Oficial del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Explanada del Palacio Municipal, en la Ciudad de Apatzingán, Michoacán, presentada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima*

Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se habilita como Recinto Oficial del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Explanada del Palacio Municipal, en la Ciudad de Apatzingán, Michoacán para la Celebración de la Sesión Solemne en la que se Conmemorará el CCV Aniversario de la Sanción del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Gobierno del Estado y Gobiernos Municipales, en los que se produce, empaca y exporta aguacate, para que mediante acciones coordinadas garanticen la Seguridad Pública de la población en general y en particular de las personas y bienes dedicados a la industria aguacatera; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente

declaró: *“Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”*; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; al término de la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Gobierno del Estado y Gobiernos Municipales, en los que se produce, empaca y exporta aguacate, para que mediante acciones coordinadas garanticen la Seguridad Pública de la población en general y en particular de las personas y bienes dedicados a la industria aguacatera”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Octavio

Ocampo Córdova, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y al Secretario de Desarrollo Rural y Agroalimentario (SEDRUA), para que en el ámbito de sus atribuciones atiendan a los municipios afectados por la sequía y pidió al Diputado David Alejandro Cortes Mendoza, ocupar la Segunda Secretaría; terminada la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”*; a continuación, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero

votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y al Secretario de Desarrollo Rural y Agroalimentario (SEDRUA), para que en el ámbito de sus atribuciones atiendan a los municipios afectados por la sequía”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, el Presidente pidió al Diputado Octavio Ocampo Córdova, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Legislador David Alejandro Cortes Mendoza, su participación en la misma. En atención del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona Sánchez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación a las Instituciones de la Secretaría de la Defensa y Guardia Nacional y solicitó al Diputado David Alejandro Cortes Mendoza, ocupar la Tercera Secretaría; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Adriana Gabriela Ceballos Hernández, ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva. En cumplimiento del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno de la recepción de la Denuncia de Remoción de un miembro de la Mesa Directiva, presentada por la Diputada Araceli Saucedo Reyes, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y ordenó su turno a la Comisión Jurisdiccional; para su conocimiento, a efecto de que realice el trámite correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 289 de la

Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Paredes Andrade Francisco Javier, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Máyela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Portillo Ayala Cristina, Juárez Blanquet Erik y Orihuela Estefan Eduardo. -----

PRESIDENTE

DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA.

PRIMERA SECRETARÍA

DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. OCTAVIO OCAMPO
CÓRDOVA.**

TERCER SECRETARIO

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.